

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 95 — Edición No. 34.075
Martes 21 de Noviembre de 1978

las de
tal
a-
o-
E
J.
E
e
E
la
s-
e
a,
l.
le
D-
-
A
I-
L
Y
).
a-
p-
35
ro
ic-
le-
ne
ro
de
sta
di
go
No-
fo-
ps
E)
s.-
Al-
io.
Id.
evi-
que
llo
ley
ías
y
a-
on
el-
le
o-
s

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"SEDEI Servicio Ecuatoriano de Entrega Inmediata C. Ltda."

Mediante Resolución No. 5.422 de 9 de noviembre de 1.978, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA" autorizada por el Notario 2o. de este Cantón el 22 de Septiembre de 1.978. cuyas principales estipulaciones son:

- 1.— NOMBRE: SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA
- 2.— OBJETO SOCIAL: PRESTAR un servicio de entrega de puerta a puerta entre las ciudades del país y del extranjero de mercaderías en general, utilizando los servicios tradicionales de transporte de terceros; dedicarse a la importación o exportación de maquinarias, materiales, equinos, productos agrícolas, en asociación con otras personas naturales

- o jurídicas o en forma independiente, y con tal propósito tener presentación de firmas nacionales o extranjeras para su distribución y comercialización, y en general para el cumplimiento de sus fines podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, mercantiles o de cualquier otra naturaleza, no reñidos con la Ley.
- 3.— DURACION: 50 años
- 4.— DOMICILIO: Guayaquil
- 5.— REPRESENTACION LEGAL: Gerente.

- 6.— CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000,00 dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 50% en número, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco del Pichincha. El saldo será cancelado en el plazo de doce meses.
- 7.— SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Nombre	Nacionalidad	Domicilio	E. Civil
Jaime Leroux Murillo	Ecuatoriana	Gquil.	Casado
Ferrando Alarcón Sáenz	Ecuatoriana	Gquil.	Casado
Trinidad del Pino de la Vera	Ecuatoriana	Gquil.	Soltera

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 13 de noviembre

de 1.978.
Abg. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO
Nov. 21/78